

MEMORANDUM

Managua 19 de Marzo de 2014 MHCP-DPRODE-OGS- 064 -03-2014

A : Cra. Marcia Alvarado, Coordinadora Despacho Ministro

Cro. Keyner Escoto, Coordinador Técnico, Despacho Vice Ministra

Cra. Rebeca Castro, Asistente Técnica Despacho Viceministro

Cro. Francisco Mena, Director General de Presupuesto

Cro. José Zapata, Director General Contabilidad Gubernamental

Cro. Juan José Montoya, Tesorero general de la República

Cro. Uriel Pérez, Director General Crédito Público

Cra. Esperanza Meza, Directora General de Tecnología

Cra. Ivania Portocarrero, Directora General de Inversión Pública

Cra. Karen Estela Down, Directora General de Función Pública

Cro. Bruno Gallardo (Atención), Director General Contrataciones del Estado

Cro. Francisco Abea, Director General de Políticas y Estadísticas Fiscales

Cra. María Mercedes Domínguez, Directora General Administrativa Financiera

Cro. Bruno Gallardo, Asesor Legal

Cro. Miguel Orozco, Auditor Interno

Cra. Ericka Saldaña, Directora de Adquisiciones y Contrataciones

Cra. Adriana Chavarria, Directora Planificación

Cro. Alvaro Alfaro, ENIMPORT

Cro. Orlando García, Director de Profesionalización y Desarrollo

Cra. Jahaira Hernández, Directora de Recursos Humanos

Cro. Álvaro Peralta, Coordinador de Proyectos

C<mark>ro</mark>. Milton Sandoval, Relaciones Públicas

Cra. Nidia Dávila, Unidad Técnica de Género

Cro. Pedro Pablo Tijerino, Oficina de Seguridad y Emergencia

Ref.: Seminario Código de Conducta Ética

Estimados compañeros y compañeras Directoras (es) Generales y Específicos

Me place saludarles y a la vez comunicarles la decisión de la Dirección Superior del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Oficina de Ética Pública de la secretaría de la Presidencia, mantenemos de continuar promoviendo los valores y principios éticos que deberán prevalecer en las Servidoras (es) Públicos de este Ministerio tal como se contempla en el Decreto Ejecutivo 35- 2009 y en el Código de Conducta Ética de nuestro Ministerio y que todas (os) debemos conocer y aplicar en nuestro desempeño.

Con base en lo antes referido y considerando a la importancia que tiene esta capacitación para que las (os) Servidores Público se apropie de los valores y principios éticos, se torna de ineludible cumplimiento para designar el personal de los diferentes Programas que aún no ha recibido el tema básico de los Principios y Valores Éticos.

En tal sentido, les Convoco a presentar Candidatos para que asistan al Seminario "Código de Conducta Ética" a efectuarse el 24 de marzo 2014, en Horario de 1:00 PM a 5:00 PM en el Auditorio Rubén Darío, para lo cual le estamos asignando cupos que podrán observar en archivo adjunto.









Les agradeceré remitir nombre completo y cargo de los (as) participantes a la compañera Meyling Ugarte a la dirección electrónica Meyling. Ugarte@mhcp.gob.ni o contactarla al teléfono 22660663 ext. 233 a más tardar el día viernes 21 de marzo 2014.

Orlando García Sarria

División de Profesionalización y Desarrollovision

Director

CC / Cro. Ivan Acosta Montalvan,

Cra. Meyling Inés Dolmuz Paiz,

Cro. José Adrián Chavarría Montenegro,

Cra. Adriana Chavarría

Ministro MHCP Vice Ministra MHCP Vice Ministro MHCP Oficial adjunta

